



Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 11:00 hrs. (once de la mañana con cero minutos) del día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria.
- IV.- Presentación del informe de la correspondencia.
- V.- Comparecencia de la LAF María Elena Salinas Mendieta, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal para poner en consideración del Ayuntamiento y en su caso solicitar la aprobación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto General de Egresos y Plantilla de personal autorizada para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Santa Catarina, Gto.
- VI.- Comparecencia de la LAF María Elena Salinas Mendieta, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal para poner en consideración del Ayuntamiento y en su caso solicitar la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026.
- VII .- Comparecencia de la LAF María Elena Salinas Mendieta, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal para poner en consideración del Ayuntamiento y en su caso solicitar la aprobación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026.
- VIII.- Comparecencia de la Titular del SMDIF C. Galya Ibarra López, para presentar al Ayuntamiento y en su caso solicitar la aprobación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de personal autorizada del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark]

PASE



IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa al pleno del Cabildo sobre la correspondencia que se recibió durante este periodo siendo entregada a los titulares de las presidencias de Comisiones de Ayuntamiento para su análisis, dictamen y posterior acuerdo.

Se hace de conocimiento del Cabildo que la 66ª Legislatura a través de la Mesa Directiva del Congreso del Estado informa al Ayuntamiento la clausura del primer periodo del segundo año de ejercicio constitucional así como la integración de la instalación de la Diputación Permanente. El Ayuntamiento se da por enterado.

V.- COMPARECENCIA DE LA LAF MARÍA ELENA SALINAS MENDIETA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA PONER EN CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Comparece ante esta sala de sesiones la LAF María Elena Salinas Mendieta, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal para poner en consideración del Ayuntamiento y en su caso solicitar la aprobación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto General de Egresos y Plantilla de personal autorizada para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Santa Catarina, Gto.

Después de haber escuchado diversas opiniones de parte de quienes integran el Ayuntamiento 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. y habiéndose solventado las dudas presentadas, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal instruye al Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, para que recabe la votación nominal, siendo como a continuación se enlista:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.- **A FAVOR**
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndica Municipal.- **A FAVOR**
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.- **A FAVOR**
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.- **A FAVOR**
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.- **A FAVOR**
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.- **A FAVOR** a excepción de las partidas presupuestales E0005 correspondiente a personal eventual "ASESOR JURÍDICO" por considerar que el salario duplica al considerado en la plantilla de personal de base. En el caso de la partida número E0030 correspondiente a personal eventual "ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL" se manifiesta en abstención por interés directo.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.- **A FAVOR** a excepción de las partidas presupuestales E0005 correspondiente a personal eventual "ASESOR JURÍDICO" por considerar un salario que duplica al

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'RASE' at the bottom.



considerado en la plantilla de personal de base además de la partida número E0030 correspondiente a personal eventual "ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL" por detectar que el salario es superior al considerado en dicha plaza de base. Además de no haber presentado un precierre 2025 y se sugiere revisar la plantilla de eventuales por \$ 6,229,705.51 (Seis millones doscientos veintinueve mil setecientos cinco pesos 51/100 mn).

C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.- **A FAVOR**

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. el Pronóstico de Ingresos, Presupuesto General de Egresos y Plantilla de personal autorizada para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Santa Catarina, Gto., ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, mismo que se agrega de manera íntegra a la presente acta.

VI.- COMPARECENCIA DE LA LAF MARÍA ELENA SALINAS MENDIETA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA PONER EN CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Comparece la LAF María Elena Salinas Mendieta, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal para poner en consideración del Ayuntamiento y en su caso solicitar la aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026.

Una vez analizada la propuesta, el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera, instruye al Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, para que recabe la votación nominal consultando a los integrantes del Ayuntamiento resultando como a continuación se enlista:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.- **A FAVOR**
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Sindica Municipal.- **A FAVOR**
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.- **A FAVOR**
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.- **A FAVOR**
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.- **A FAVOR**
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.- **A FAVOR**
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.- **A FAVOR**

ACUERDO

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'C. Rogelio Moya', 'C. Irma Dorantes', and 'RABF']



Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026 ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

VII .- COMPARECENCIA DE LA LAF MARÍA ELENA SALINAS MENDIETA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA PONER EN CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL CONTROL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Comparece en esta sala de sesiones la LAF María Elena Salinas Mendieta, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal para poner en consideración del Ayuntamiento y en su caso solicitar la aprobación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026.

Una vez analizado el punto, el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera, instruye al Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, para que recabe la votación nominal, siendo como a continuación se enlista:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.- **A FAVOR**
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Sindica Municipal.- **A FAVOR**
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.- **A FAVOR**
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.- **A FAVOR**
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.- **A FAVOR**
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.- **A FAVOR**
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.- **A FAVOR**

Manifiestan los CC. Regidores C. Petra Barrera Barrera, Lic. Edgar Hernández Villa e Ing. María Edith Vázquez Arvizu, que en su carácter de integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, manifiestan que su voto respecto a los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2026 se emite bajo la consideración de que el ejercicio fiscal 2025 se encuentra actualmente en proceso de cierre, por lo que la información utilizada para la planeación del ejercicio 2026 tiene carácter estimado y podrá ser objeto de ajustes posteriores conforme a la normatividad aplicable. Así mismo, se deja constancia de que la aprobación de estos lineamientos no implica convalidación de actos de ejecución, erogaciones específicas, requisiciones individuales, ni del cierre del ejercicio fiscal 2025. En particular, se solicita que la aplicación de los montos de requisiciones previstos en los presentes lineamientos se realice sin fraccionamiento del gasto y con pleno respeto a los procedimientos de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



adquisición, evitando prácticas que pudieran concentrar decisiones o evadir controles internos. De igual forma, se solicita que la Tesorería Municipal informe periódicamente a este Ayuntamiento sobre la aplicación de los presentes lineamientos, incluyendo las requisiciones que, por su recurrencia, monto o proveedor, pudieran representar un riesgo de concentración o discrecionalidad, a fin de garantizar la transparencia, disciplina financiera y rendición de cuentas.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026 ordenándose su publicación en en la Gaceta Municipal de Santa Catarina, Gto.

VIII.- COMPARECENCIA DE LA TITULAR DEL SMDIF C. GALYA IBARRA LÓPEZ, PARA PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Comparece la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia C. Galya Ibarra López, para presentar al Ayuntamiento y en su caso solicitar la aprobación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de personal autorizada del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026.

Una vez que se han atendido las participaciones de los integrantes del Ayuntamiento y habiendo subsanado las dudas presentadas, el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera, instruye al Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, para que recabe la votación nominal, siendo como a continuación se detalla:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.- **A FAVOR**
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndica Municipal.- **A FAVOR**
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.- **A FAVOR**
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.- **A FAVOR**
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.- **A FAVOR**
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.- **A FAVOR**
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.- **A FAVOR**
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.- **A FAVOR** con la observación que no hay precierre ni cierre del Ejercicio Fiscal 2025. Así mismo, se deja constancia de que la aprobación no implica

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'RASE' at the bottom.



convalidación de actos de ejecución, erogaciones específicas, requisiciones individuales, ni del cierre del ejercicio fiscal 2025
C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.- **A FAVOR**

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. el Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de personal autorizada del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026 ordenándose su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

Da cuenta el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. que no hubo asuntos generales registrados.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde) del día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Rogelio Moya

C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.

María Nicolasa

Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndica Municipal.

Sergio García

C. Sergio García Tinajero.
Regidor.

Aurora Olvera

C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.

RASE

C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.

Paula Casas Blanco

C. Paula Casas Blanco.
Regidora.

Petra Barrera

C. Petra Barrera Barrera.
Regidora.

Edgar Hernández

Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 31 de diciembre de 2025.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

RASE